

ACTA 12/21

Presidenta: Carmen Noguero Rodríguez
Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía

Vocales: Teresa Blanco Amador
Letrada del Parlamento de Andalucía

Manuela Moro García
Interventora general del Parlamento de Andalucía

Manuel Borreguero Ruiz
Jefe del Servicio de Contratación

Fernando Gordillo Sánchez (*punto 1º*)
Jefe del Servicio de Informática

Miguel Redondo Redondo (*punto 2º*)
Jefe de la Oficina de Mantenimiento

Secretaria: Encarnación Remacho López
Funcionaria del Servicio de Contratación

En la ciudad de Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 13:00 horas del día 8 de marzo de 2021, se reúne la Mesa de Contratación con los miembros arriba relacionados a fin de dar cumplimiento al orden del día que se desarrolla seguidamente:

PUNTO PRIMERO. Apertura de la oferta presentada por la empresa SPICA, S.L. tras la ronda de negociación en el procedimiento negociado sin publicidad para la contratación de los Servicios de soporte y actualización del sistema SÉNECA, así como del sistema de debate y votación del Salón de Plenos (iBoss) en el Parlamento de Andalucía (Expte. 2020/17) y en su caso, propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación procede a la apertura de la nueva oferta presentada a través de la plataforma electrónica de contratación del Parlamento de Andalucía por la empresa licitadora en la fase de negociación.

Abierta la nueva oferta, la Mesa de Contratación constata que su importe es idéntico al de la oferta económica inicial. Por ello, teniendo en cuenta las características del expediente, en el que existe una única empresa y que el único aspecto negociable es el precio, y habiendo mantenido la empresa su oferta inicial, la Mesa de Contratación acuerda dar por finalizada la negociación.

Por lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta de adjudicación:

Código Seguro De Verificación	34R9h1+GzPSKuC+D09roDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	18/03/2021 16:55:29
	Encarnación Remacho López	Firmado	18/03/2021 15:41:23
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		



Que se adjudique el contrato de **los servicios de soporte y actualización del sistema SÉNECA, así como del sistema de debate y votación del Salón de Plenos (iBoss) en el Parlamento de Andalucía (Expte. 2020/17)** a la empresa SPICA, S.L., con NIF: B36603363, por el siguiente importe: TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS (37.990,00 €), IVA excluido, más SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS DE EURO (7.977,90 €) correspondientes al 21% IVA, lo que hace un total de CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS DE EURO (45.967,90 €).

Se propone tal adjudicación al ajustarse la oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas y adecuarse a las necesidades del Parlamento de Andalucía.

PUNTO SEGUNDO. Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el procedimiento abierto para la contratación mixta del suministro, montaje y puesta en funcionamiento de once consolas de aire acondicionado, y desmontaje de las ya existentes, para las aulas de formación y otras dependencias del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía (Expte. 2020/6)

La Mesa de Contratación procede al examen de la documentación presentada por la empresa **ANDALCLIMA, S.L.**, con NIF: B91328567, propuesta como adjudicataria, así como del informe presentado por el Jefe de la Oficina de Mantenimiento, de 4 de marzo de 2021, en el que expone que queda acreditada la solvencia técnica o profesional de la citada empresa.

Analizada la citada documentación, la Mesa de Contratación, por unanimidad, considera que la misma es correcta y se adecúa a lo establecido en la cláusula 11.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable a dicho procedimiento, habiendo quedado acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos para contratar en dicho pliego y en la Ley de Contratos del Sector Público.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13:55 horas del día indicado, la Presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como Secretaria, con el V.º B.º de la Presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	34R9hl+GzPSKuC+D09roDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguerol Rodríguez	Firmado	18/03/2021 16:55:29
	Encarnación Remacho López	Firmado	18/03/2021 15:41:23
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		

